INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "TRANECUAGAS" S.A

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE ECUATORIANO DE GAS TRANECUAGAS S.A"

En mi calidad de Comisario designado de la Compañía "TRANSPORTE ECUATORIANO DE GAS TRANECUAGAS S.A" para el ejercicio económico 2013, pongo a conocimiento a Ustedes el presente informe, de conformidad con las disposiciones reglamentarias dictadas:

Luego del análisis al Estado de Situación Financiera, así como del Estado de Resultados de la Compañía Transporte Ecuatoriano de Gas TRANECUAGAS S.A, y por el período comprendido entre el 01 de Enero del 2013 al 31 de Diciembre del 2013, manifiesto que éstos se han elaborado con apego a las diferentes normas y principios generalmente aceptados, de ahí que los valores presentados reflejan la verdadera situación financiera y económica de la empresa, así como de los resultados obtenidos. En la cuenta Activos de la empresa se refleja con objetividad la necesidad de incrementarlo para mejor cumplimiento del objeto social. En la cuenta Caja y Bancos, el dinero de la empresa y sus movimientos se encuentran plenamente conciliados. En la cuenta Pasivos se tiene registrado todos sus valores y que la empresa tiene la obligación de cancelarlos en forma oportuna. Existen cuentas por pagar y préstamos de algunos accionistas, de los cuales recomiendo se registren como aportes para futuras capitalizaciones. La estructura patrimonial refleja un capital que no obtiene utilidad para la empresa, razón por la cual recomiendo se vea los medios para incrementarlo en el futuro y así mejorar la actividad económica de la compañía. En cuanto al Estado de Resultados, éste no es el mejor a tal punto que sus resultados se refrenan negativamente.

Por estas consideraciones, señores accionistas recomiendo que sean aprobados los estados de resultados de la compañía, reflejados en el ejercicio económico del año 2013.

Cuenca, 02 de Mayo del 2014

Atentamente,

CPA. Xavier Lituma Alvarez